

Instituto Tecnológico - Escuela Técnica para la Salud

"Patrones culturales y prácticas de reciclaje en estudiantes de Educación Superior"

Docentes Investigadores:

Dra. Reyna Isabel Jiménez Pérez

Dra. Claudia Esmeralda Reyes Mejía

Dra. Silvia Lorena Ramos Díaz

INTRODUCCIÓN

Conscientes de la realidad que nuestro país enfrenta con el medio ambiente se realizó la siguiente investigación donde se manifiestan los patrones culturales y su relación con el medio ambiente con los estudiantes del Instituto Tecnológico Escuela Técnica Para La Salud ya que la creación de productos sintéticos y el consumismo actual favorecieron un incremento en los desechos sólidos, por lo que la educación ambiental es indispensable para retomar el tema de reciclaje e incidir en la adecuada separación de los residuos sólidos promoviendo la protección del medio ambiente.

Por ello se justificó la importancia del tema con el fin de la creación de la cultura del reciclaje en la que se puedan reutilizar productos una vez que pierdan su utilidad y que vayan directamente al relleno sanitario, en cuanto a la adopción de una nueva cultura es difícil para un adulto- Joven ya que muestran resistencia; siendo que se facilita más en los niños.

El propósito de la investigación fue comprobar a través de la hipótesis de trabajo si Los patrones culturales afectan las prácticas de reciclaje de los residuos sólidos, por tanto, se rechazó la hipótesis porque no influyen en las practicas del reciclaje de los residuos sólidos ya que esta problemática no solamente existe a nivel Institucional sino también a nivel Nacional y a nivel Mundial.

Esta investigación fue de gran utilidad en el campo profesional de enfermería ya que como educadores de salud tenemos la responsabilidad de practicar y replicar la cultura de las 3 “R” que reciben nuestros jóvenes/adultos para generar conciencia en temas de medio ambiente para el bienestar actual y dejar un legado a las futuras generaciones.

BASE TEÓRICA

Se plantea para esta investigación que la Cultura es el conjunto de valores y creencias que dan forma, orientan y motivan el comportamiento de las personas; y que comprende el conjunto de procesos, de producción, reproducción e intercambios simbólicos, cuya génesis reside en la dimensión humana creadora de sentido que se expresa en realidades tangibles e intangibles

El artículo 5 de la Ley de medio ambiente la define como medio ambiente al sistema de elementos bióticos, abióticos, socioeconómicos, culturales y estéticos que interactúan entre sí, con los individuos y con la comunidad en la que viven, determinando su relación y sobrevivencia, en el tiempo y el espacio”.

Por lo que para este estudio se expone que la cultura ambiental y ciudadana se entiende como el conjunto de costumbres, rutinas y demostraciones mínimamente compartidas y asumidas, que favorecen la convivencia y el respeto del patrimonio común, como el reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos.

Diferentes mediciones realizadas sobre temas ambientales en el país en los años 1999, 2010 y 2017, indican una disposición e interés de la población ante las problemáticas del medio ambiente y los recursos naturales. Sin embargo, y debido a que no siempre existe una correspondencia con las prácticas y comportamientos, muchas veces caracterizadas por el alto consumo y generación de desechos, la sobreexplotación y degradación de recursos y/o, el irrespeto e incumplimiento de normas y derechos, es importante robustecer las políticas y disposiciones para la adopción de comportamientos de responsabilidad y cumplimiento ambiental.

Datos desde 2005 indican que las problemáticas señaladas con mayor frecuencia han sido las construcciones y actividades en zonas frágiles, con un 24 % del total, seguido de emisiones atmosféricas provocadas por talleres automotrices y fábricas con el 13 %, y con 11 % tanto la contaminación por actividades productivas, como la tala en áreas naturales protegidas y de especies en peligro de extinción. Los hechos denunciados en 2016 se ubicaron en un poco más de la tercera parte de las denuncias en el departamento de San Salvador, con el 34.7 % del total, seguido por el departamento de La Libertad con poco más de la quinta parte de las denuncias (22 %).

La cultura ciudadana denota acciones de políticas públicas diseñadas para la adopción y el aumento en el cumplimiento de las normas y reglas. Es así como resulta importante que, a diferentes niveles institucionales, se elaboren y promulguen normativas. En el país existen, a la fecha, alrededor de 111 ordenanzas en 74 municipalidades sobre temas ambientales tales como manejo de desechos sólidos, protección y conservación de recursos naturales, podas y talas, regulación de ruidos, aguas residuales, entre otras.

La construcción de una cultura ciudadana implica, además, proveer información a la población a fin de promover el conocimiento y la toma de acciones y decisiones. En el MARN, se han desarrollado sistemas y mecanismos informativos, como las plataformas en el monitoreo de amenazas naturales, de sequías, calidad del aire, fenómenos oceanográficos, hídrico, desechos sólidos, evaluación ambiental. El desarrollo de campañas de comunicación realizadas por el MARN utilizando las redes sociales, facilitan informar e interactuar con la ciudadanía, entre estas “Rescatemos al río Acelhuate”, “Defendiendo la vida silvestre”, “Di no a las bolsas plásticas”, prevención de incendios forestales, “Uso eficiente del agua” y “Plantando vida – Plantatón 2017”. Al mismo tiempo, la educación ambiental es una vía para introducir conocimientos que formen comportamientos y conductas.

La formación en temáticas ambientales, sin embargo, es aún tarea pendiente en las universidades del país. De los 24 centros de educación superior, solo siete ofrecen

carreras en temas ambientales, tres de grado y siete posgrados. Igual de importante es alentar a las empresas y los diversos sectores en la adopción de prácticas sustentables y la introducción de un enfoque de ciclo de vida (1)

Por su parte para el presente estudio se define a los patrones culturales como tipos situaciones-prácticas, es decir, la forma en que se distinguen unas situaciones de otras y la forma en que se interactúa en cada situación. En ese sentido se define cada patrón cultural como un conjunto de formas aprendidas de interactuar.

Los patrones culturales son normas que se establecen en una región, ciudad, o país de acuerdo a las costumbres de un grupo de personas y van cambiando de acuerdo a los avances, modificaciones y precisamente a esas costumbres que se van volviendo comunes en algún sitio.

Para reproducir un patrón cultural lo único que tiene que pasar es que la personas que lo comparten sigan actúan como acostumbra en los contextos definidos por ese patrón cultural.

Elementos de la cultura

La cultura de todos los pueblos incluye un enorme monto de conocimientos respecto del mundo físico y social. Estos conocimientos son cuidadosamente enseñados a cada generación; los cuales son la tradición, los valores y normas, las creencias, las costumbres y las prácticas, las que se definen a continuación.

Tradicición

Etimológicamente, el término proviene del latín Traditionem, que significa la acción y el efecto de entregar o transmitir.

La antropología la define como lo que persiste de un pasado en el presente donde es transmitida y permanece operante y aceptada por quienes la reciben y a su vez la transmite a las siguientes generaciones.

Se transmite lo que es conveniente saber y hacer en el seno de un grupo que así se reconoce o se imagina una identidad colectiva y duradera, siendo importante no justificar racionalmente la obligación como (creer) conformarse correctamente a ella; relatar los mitos como han sido oídos, reivindicar una historia tal como ha sido aprendida, hacer tuyas ideas de todas clases que son otras tantas ideas recibidas.

La tradición social es producto de la trasmisión de generación en generación de lo ordinario por el lenguaje oral o escrito, aunque también por medio de ceremonias, ideas, sentimientos y valores relacionadas con la vida de un grupo. La tradición representa, en suma, el aspecto subjetivo de la cultura que ha pasado de unos a otros, empleando diversas formas de comunicación.

Ciclo de tradición

- a) El ciclo se inicia con la acción en virtud de la cual algo se transmite, dentro de circunstancias concretas.
- b) A esa acción sigue en correspondencia de la recepción de lo transmitido, lo cual puede tener grados y condicionamientos
- c) Junto con la recepción se inicia un proceso de asimilación, la tradición contenida pasa a formar parte del destinatario y al mismo tiempo este amolda y recrea en sí mismo la tradición.
- d) Una vez asimilada, la tradición se fija y entra en una fase de posesión estable dando lugar a una participación de destinatario, que por una parte tiende a conservar lo recibido como un patrimonio, como un legado, pues de otra forma no habría identidad.
- e) Junto con la posición, fortaleciéndola y proyectándola como vuelve otra vez la trasmisión, la acción primera, con la cual se cierra el ciclo.

Al transmitir la tradición o recibirla, el individuo está funcionando como representante de un grupo social más amplio y complejo. Pues finalmente el sentido profundo de la tradición no es solo la perpetuidad de la vida sin más, el vencimiento del tiempo, sino la prolongación indefinida de un grupo social.

Valores y normas

Los valores son orientadores de las conductas, tienden a formalizarse mediante símbolos cuya función representativa puede adquirir un carácter de identidad y diferenciador. El valor es la manera de ser o como una colectividad juzgan el ideal; sin embargo, cada individuo tiene sus propios valores, no porque él los haya creado, sino porque ha decidido adaptarlo.

Características de los Valores

Absolutos: son los que no están condicionados o atados a ningún hecho social, histórico, biológico o individual. Un ejemplo puede ser los valores como la verdad o la bondad.

Inagotables: no hay ni ha habido persona alguna que agote la nobleza, la sinceridad, la bondad, el amor. Por ejemplo, un atleta siempre se preocupa por mejorar su marca.

Objetivos y verdaderos: los valores se dan en las personas o en las cosas, independientemente que se les conozca o no.

Subjetivos: los valores tienen importancia al ser apreciados por la persona, su importancia es sólo para ella, no para los demás. Cada cual los busca de acuerdo con sus intereses.

Objetivos: los valores son también objetivos porque se dan independientemente del conocimiento que se tenga de ellos.

Valores Ambientales

Los valores Ambientales, son aquellos que forman parte de la conducta del hombre y su desenvolvimiento con su entorno ambiental, promoviendo acciones positivas que estimulen un uso racional de los recursos naturales para un equilibrio ecológico.

Los valores ambientales o como también se le conoce, la educación ambiental, no es un área del saber cómo tal, pues no hay definiciones específicas que se le acrediten, sólo conceptos relacionados al área de la naturaleza y el ambiente. Se podría definir pues, como el proceso de enseñanza de valores para la concienciación de protección al medio ambiente (1)

Principales Valores Ambientales

Amor Ambiental

Es un sentimiento afectivo por ese legado que nos dio nuestro padre celestial de proteger, valorar y conservar la casa donde habitamos, demostrando profundo respeto, consideración y armonía con la naturaleza. Amar al medio ambiente, es amarnos y cuidarnos nosotros mismo valorando la vida en un planeta limpio y sano.

Conciencia Ambiental

La conciencia es el conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y sus actos. Por lo tanto, es la capacidad que tenemos de vernos, analizarnos y juzgarnos en todos los ámbitos de la vida. La conciencia Ambiental. Es el conocimiento de las acciones que ejecutamos a nuestro entorno que nos rodea, teniendo pleno sentido y facultades del impacto tanto positivo como negativo que se puede ocasionar al mismo.

Todos debemos aplicar y fomentar la conciencia ecológica para conservar y contribuir un mundo con una mejor calidad de vida.

Conservación Ambiental

Es la acción o efecto de conservar algo en el tiempo.

El valor de conservación Ambiental, es mantener, cuidar y proteger en buen estado y sin alteraciones a nuestro medio ambiente, procurando y garantizando su permanencia para las futuras generaciones. Este valor de conservar la naturaleza, los recursos naturales y su diversidad, es muy importante para los herederos de este mundo, donde encuentren una verdadera calidad de vida.

Sensibilidad Ambiental

Facultad de sentir y dejarse llevar por los afectos de compasión y ternura. Es decir, la sensibilidad debe estar siempre en el corazón del hombre para con su entorno que lo rodea; teniendo y guardando consideración, compasión, cariño, amor y ternura por el ambiente donde se desenvuelve.

Convivencia Ambiental

Es la acción de convivir con una o varias personas en armonía y fraternidad. Por consiguiente, es fundamental la convivencia entre el hombre y su espacio natural, donde exista el respeto de todos los ciudadanos hacia el medio ambiente y convivan en paz y guarden una relación equilibrada entre el subsistema humano y subsistema natural para un desarrollo sustentable o sostenible del ambiente.

Respeto Ambiental

Entendido como el sentimiento que fija límites permitidos, que indica hasta donde se puede llegar y qué línea no debemos atravesar para no hacer daño.

Responsabilidad Ambiental

Entendido como la obligación de responder de los actos o decisiones que otros hacen. Por lo tanto, cada persona es responsable de asumir, responder o dar cuenta de sus propias acciones en diferentes aspectos. La responsabilidad Ambiental, es un deber de cada generación proteger y mantener su ambiente en beneficio de sí misma y del mundo entero. Todos somos responsables actualmente del deterioro ambiental que se está causando con todos los problemas ambientales tanto a nivel nacional como mundial.

Justicia Ambiental

Es el conocimiento del bien común. La justicia por el medio ambiente debe estar siempre en el comportamiento justo del ser humano hacia su entorno. Por tanto, la justicia ambiental, debe controlar y regular y castigar las acciones cometidas por el hombre al ambiente. Todos como parte fundamental del ambiente, debemos ser

justo actuando con respeto y capacidad para resolver la problemática socio-ambiental, en base a un conjunto de leyes y normas entre la relación hombre-naturaleza [2].

Gestión integral de residuos

El programa de gobierno 2009-2014 en su componente de sustentabilidad ambiental, señala la Política Nacional de Gestión Integral de Desechos Sólidos, la cual deberá enfocarse en la implementación de una gestión sustentable que incorpore el aprovechamiento ambiental adecuado, socialmente aceptable y sostenible de los desechos sólidos, a fin de lograr la reducción de la contaminación ambiental.

En mayo del 2010 el presidente de la República de El Salvador, Mauricio Funes Cartagena presentó el Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos (MIDS), su formulación está fundada en el artículo 52 de la Ley del Medio Ambiente. EL Programa Nacional comprende 3 planes:

- 1- Plan Nacional de Sensibilización para Manejo Integral de los Desechos Sólidos
- 2- Plan Nacional de Recuperación de Desechos Sólidos
- 3- Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo Integral de los Desechos Sólidos

El primer paso para una gestión integral de residuos, es definir qué es lo que se considera un residuo. La bibliografía al respecto es diversa, pero nosotros consideraremos residuo a: cualquier sustancia, objeto o materia del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención o la obligación de desprenderse independientemente del valor del mismo.

En una ciudad, se generan diversos tipos de residuos: Todos ellos requieren de un manejo adecuado para asegurar la limpieza de la ciudad, el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de la población.

Los residuos pueden clasificarse de distintas formas según el criterio que se utilice:

- Por su naturaleza física: secos o húmedos – sólidos, líquidos o gases

- Por su composición química: orgánicos e inorgánicos
- Por sus potenciales riesgos: peligrosidad alta, media o baja
- Por su origen: domésticos, de podas y limpieza de la ciudad,
- Residuos especiales como aceites, pilas, neumáticos, residuos hospitalarios y de centros de salud, residuos generados en las industrias y residuos provenientes de obras civiles (escombros)

Gestión de residuos se llama a todo el proceso que engloba las actividades necesarias para hacerse cargo de un residuo.

Para realizar un buen manejo de estos residuos, es decir una gestión integral, es necesario un conjunto articulado de planes, normas legales y técnicas, acciones operativas y financieras implantadas por una administración para asegurar que todos sus componentes sean tratados de manera:

- Ambiental y sanitariamente adecuada
- Operativamente correcta
- Económicamente factible
- Y socialmente aceptable

En una gestión integral de residuos es importante conocer sus características, es decir de que materiales están compuestos y cómo se comportan ante diferentes alternativas, las cantidades que se generan y donde son generados. Con esta información se podrá diseñar una gestión adecuada que asegure el buen funcionamiento del sistema.

Un punto fundamental dentro del reciclaje, es distinguir correctamente los colores del reciclaje. De esta forma haremos una separación correcta de todo aquello que queramos reciclar. Estos colores del reciclaje los podremos ver generalmente en los contenedores y **papeleras de reciclaje** diseñadas para entornos urbanos o bien domésticos.

- **Color verde reciclaje** (vidrio y botellas)

- Color azul **reciclaje** (cartón y papeles)
- Color rojo **reciclaje** (basura peligrosa)
- Color amarillo **reciclaje** (latas y residuos plásticos)
- Color naranja **reciclaje** (orgánico)
- Color gris **reciclaje** (demás desechos)

La educación ambiental es una disciplina que utiliza la pedagogía para propiciar en las personas el conocimiento reflexivo y crítico de realidad biofísica, social, política, económica y cultural generando nuevos valores, cambios y comportamientos, actitudes, capacidades, compromisos y habilidades necesarias para actuar individualmente y colectivamente en prevención y solución de problemas ambientales.

La educación ambiental es fundamental para conducir al país a un nivel distinto de encuentro con el medio ambiente. Es un desafío de gran envergadura que significa transformar el comportamiento y prácticas que, a todo nivel, favorecen la degradación, la contaminación y el abuso de los recursos naturales en el país.

Revertir la severa degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático nos exige desarrollar capacidades individuales y colectivas para enfrentar la problemática.

El propósito de la educación ambiental es fomentar las habilidades, destrezas, valores y conocimientos que favorezcan una cultura de respeto al medio ambiente.

Construir una nueva sociedad donde estos valores sean cimentados y formados desde la familia, como base en una nueva cultura social es posible a través de la educación; propiciando alternativas a los mecanismos de la sociedad de consumo y establecer objetivos y metas claras en la educación formal donde las nuevas competencias y los nuevos recursos de formación de cultura e identidad, permitan crear vías alternas claras a las que trate de establecer la sociedad de consumo.

La educación ambiental es un proceso continuo que no puede ser dejado solamente en manos del proceso formal educativo.

El involucramiento de la población y de los grandes generadores de residuos es muy importante, siendo necesario realizar una buena educación ambiental donde se transmita la importancia de no generar residuos y disminuir la cantidad generada (prevenir la generación de residuos). Luego, es fundamental motivar al re uso de los materiales, para volver a utilizarlos en su función original o para alguna nueva posibilidad siempre y cuando no requiera de un procesamiento previo.

Cuando estas posibilidades se han agotado y el residuo ya es considerado como tal, una sustancia u objeto del cual vamos a desprendernos, comienzan las etapas de recolección, tratamiento y disposición final (3)

Gestión integral de residuos. Conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

Manejo integral de residuos. Las actividades de reducción en la fuente, separación, reutilización, reciclaje, procesamiento, tratamiento biológico, químico, físico o térmico, acopio, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para adaptarse a las condiciones y necesidades de cada lugar, cumpliendo objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social (3)

Las alternativas para el tratamiento de los residuos

Los tratamientos son mecanismos implementados para acondicionar los residuos luego de que los mismos ya no tienen ningún valor de mercado. A través de estos tratamientos puede obtenerse algún beneficio económico y/o ambiental o tan solo buscar disminuir el volumen de los mismos.

Pueden distinguirse principalmente cuatro tipos de tratamiento principales:

-Reciclaje

-Tratamientos biológicos, entre los que se destaca el compostaje

-Tratamientos térmicos, entre los que se destaca la incineración

- Otro tipo de tratamientos particulares para determinados tipos de residuos como neumáticos, aceites o residuos peligrosos como los provenientes de centros de salud (4)

El Día del Reciclaje se celebra cada año el 17 de mayo, para promover todo tipo de actividades de limpieza y reciclaje en el medio ambiente.

Durante este día se pretende fomentar la cultura tres “R”, es decir Reducir, Reutilizar y Reciclar, intentando crear una conciencia positiva en la sociedad, para luchar contra uno de los grandes problemas de la actualidad, como son los residuos sólidos.

En una sociedad consumista donde se ha implantado la cultura de usar y tirar, el volumen de residuos ha crecido de una manera desorbitada, provocando que la basura y su toxicidad sea una grave amenaza para el entorno natural.

Mediante la cultura de las 3R que consiste en Reducir, Reutilizar y Reciclar contribuimos a cuidar el medio ambiente.

Reducir. Esta primera “R” implica disminuir el consumo de productos y evitar comprar productos con muchos empaques y embalajes o materiales que contaminen el medio ambiente. Reducir la compra innecesaria de productos disminuye directamente la cantidad de residuos que se genera. También deben preferirse empaques que tenga potencial de re uso o reciclaje.

Reutilizar. Dar una nueva vida útil a las cosas que ya no son útiles para su uso original y usarlas tantas veces como sea posible antes de tirarlas a la basura. Se puede reutilizar botellas de plástico para crear adornos, cajas de cartón para hacer manualidades, tarimas de madera para fabricar muebles, llantas en desuso para

macetas, etc. Además de conseguir nuevos productos, se contribuye a la protección del medio ambiente.

Reciclar. Es un proceso a partir del cual un producto usado, generalmente de desecho, es sometido a un tratamiento especial que le devuelve su utilidad y por tanto se convierte en un nuevo producto para utilizar o bien permite emplear su materia prima para la generación de otro producto. La gran mayoría de materiales que se utilizan pueden reciclarse: latas, vidrio, papel, cartón, plástico, los envases y los desechos orgánicos, entre otros.

Sus ventajas son varias: se evita el impacto ambiental que supone la eliminación de residuos, se contribuye a salvaguardar los recursos naturales que se utilizarían para nuevos productos.

Previo a reciclar es necesario clasificar y separar los desechos sólidos que se generan; por ejemplo, separar en orgánicos (restos de comidas, frutas, verduras y de jardinería), e inorgánicos (papel, plástico, latas, cartón, entre otros). Con los desechos orgánicos se puede hacer compost y los inorgánicos pueden ser entregados en los diferentes centros de acopio o empresas recicladoras, las cuales los transformarán en nuevos productos o los utilizarán como fuente de energía.

Es importante entregar los residuos a gestores de reciclaje autorizados para garantizar el manejo ambientalmente responsable de los residuos.

Compostaje

Proceso de manejo de desechos sólidos, por medio del cual los desechos orgánicos son biológicamente descompuestos, bajo condiciones controladas, hasta el punto en que el producto final puede ser manejado, embodegado y aplicado al suelo, sin que afecte negativamente el medio ambiente.

Reutilización: Capacidad de un producto o envase para ser usado en más de una ocasión, de la misma forma y para el mismo propósito para el cual fue fabricado. (5)

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio es de tipo no experimental, se realizó sin la manipulación de las variables y se recolectaron los datos sin alterar el ambiente; su enfoque es cuantitativo porque se analizaron estadísticamente los datos de acuerdo al período y es de tipo transversal porque solo se midieron las variables una vez; el alcance del estudio es descriptivo por que se describen los patrones culturales y la gestión integral de los residuos. Posteriormente se establece la relación entre ambas variables aplicando métodos estadísticos del chi-cuadrado para la comprobación de la hipótesis.

La recolección de datos se realizó el día 27 de mayo del 2019 en las instalaciones del Instituto Tecnológico Escuela Técnica para La Salud con una población propuesta de 150 estudiantes del nivel de técnico I y Tecnólogo I, se obtuvo la participación de 120 estudiantes debido a que algunos estudiantes no estaban presentes en el momento.

En esta investigación se aplicaron los principios éticos:

Principio de la beneficencia: “Por sobre todas las cosas no dañar”. Se garantizó a los estudiantes que participaron en el proceso de la recolección de datos no dañar a su proceso de aprendizaje y; Además se explicó que los datos proporcionados se mantuvieran en anonimato siendo garantía que cada cuestionario no pedía ningún dato personal

Principio de respeto a la dignidad: los participantes tuvieron derecho a decidir si participaban en el estudio o no responder las preguntas con las cuales no se sintieran cómodas/os, a pedir explicación acerca de la investigación.

Principio de justicia: no se hizo ninguna discriminación al momento de la recolección de datos siendo así que cada participante de los presentes podía participar en el llenado del cuestionario.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El deterioro del medio ambiente se ha profundizado a medida que el hombre avanza en desarrollo y tecnología en el país, aumentando el consumo de residuos sólidos, como bebidas enlatadas, el uso de implementos de higiene en aerosol y/o depósitos plásticos, recipientes de Durapax para comercializar alimentos; al no existir un adecuado tratamiento para todos estos residuos, la mayoría de los Salvadoreños los vierten a las calles desmedidamente desembocando en ríos, lagos y finalmente en el océano afectando a todas las especies de seres vivos en el mundo.

En nuestro país a través de las alcaldías municipales se realizan múltiples esfuerzos para la recolección de los residuos sólidos y hoy en día trata de sensibilizar a la población educando a través de las 3 "R", iniciando desde la etapa de parvularia (Casa de ARTI); asimismo capacitan a nivel universitario motivando a las/os estudiantes a realizar un adecuado separación de residuos sólidos donando a las Instituciones las estaciones de reciclaje con depósitos adecuados y señalizados, esperando mejorar al medio ambiente a través de las nuevas generaciones.

La recolección de datos se realizó el día 27 de mayo del 2019 en las instalaciones del Instituto Tecnológico Escuela Técnica para La Salud con una población propuesta de 150 estudiantes del nivel de técnico I y Tecnólogo I, se obtuvo la participación de 120 estudiantes debido a que algunos estudiantes no estaban presentes en el momento.

Dentro de los datos sociodemográficos lo más relevantes que podemos observar de la población que es predominantemente femenina ya que representa 76.7% y el 26% es masculino, entre las edades de los estudiantes que predomina es de 18 a 25 años representando el 75.8% y el 11.7% corresponde a menores de 18 años demostrando que la población en estudio es adulto-joven. La relación al área de procedencia en el 44.2% corresponde al área urbana mientras que 28.3% vive en una colonia/barrio o cantón y el 20% al área rural.

En relación al estado civil el 90% de las/os estudiantes son solteros, mientras que el 5% se encuentran acompañados/as y el 1.7% se encuentran casadas/os. Al revisar el

nivel ocupacional el 91.7% reporta que son estudiantes mientras que el 7.5% son estudiantes y empleados a la misma vez y correspondiendo con el nivel académico mayoritario en el 75.8% predomina el nivel Técnico en Enfermería mientras que el 24.2% pertenece al nivel Tecnólogo en Enfermería datos que confirman las estadísticas instituciones actuales que predomina la carrera de Técnico en Enfermería.

Al evaluar las variables sobre los patrones culturales en la conciencia del cuidado del medio ambiente el 68.3% de las/los estudiantes opinan que está en totalmente en desacuerdo sobre la tala de árboles para la construcción agroindustriales y de viviendas urbanas sin planes de sustentabilidad mientras que el 24.2% está en desacuerdo y el 0.83% opinan que están de acuerdo y; con respecto al uso del agua para la higiene personal no utilizó durante el aseo diario más de 25 minutos el 28.% y el 26.7% utilizó más de 25 minutos en su aseo diario, asimismo el 37.5% afirma tener los conocimientos de las medidas de ahorro y del uso racional del agua mientras que el 13.33% asegura que no tiene conocimientos del tema; además con respecto a cocinar los alimentos utilizando leña el 25.83% considera no haberlo realizado mientras que el 24.20% afirma haberlo realizado; por lo tanto Respecto a tener el conocimiento del contenido de las leyes, tratados, convenciones ratificados en El Salvador sobre el medio ambiente el 26.6% considera con tener aspecto relevante y el 14.7% lo considera importante en su conocimiento; consecuentemente al realizar la interrogante sobre la ley de control de emisión de gases que norma a los automóviles e industria el 25% no le considera de importancia y solamente lo considera de importancia un 10%.

Con respecto a la variable sobre las prácticas de reciclaje de los residuos sólidos el 37.5% asegura la utilización correcta de los depósitos de la separación mientras el 9.17% aseguro que no lo hace. En cuanto a la acción de quema de basura los participantes respondieron el 46.67% no realizar esta acción, mientras el 6.67% asegura que si realiza esta acción; los estudiantes reconocen en un 28.30% no está sensibilizada sobre la importancia del reciclaje y solo un el 17.5% está de acuerdo coincidiendo estos resultados con la problemática actual que enfrenta nuestro país

sobre el medio ambiente y en la participación de campaña de reforestación y forestación el 22.5% afirma haber participado en esta actividad y el 25% manifestó no haber participado.

Con respecto a las actividades que realiza nuestro País las ONG Pro-medio ambiente si son efectivas la/os estudiantes refieren que no son efectivas en un 32.50% y solo un 20.8% opina que si son efectivas, en cuanto haber implementado proyectos en beneficio de la protección del medio ambiente en el Instituto el 27.5% afirman haberlo realizado mientras el 23.33% refiere que no; por otra parte en cuanto a la participación en el comité de medio ambiente institucional el 28.33% niega a formar parte y el 26.67% desea participar en el Comité de Medio Ambiente Institucional; además de la cultura de las 3 "R" el 31.66% conoce acerca del tema mientras que el 19.17% no conoce sobre este tema, en cuanto a la educación ambiental de años anteriores 33.33% manifiesta haber cursado alguna asignatura que le explicaba sobre este tema y 10% que aseguró no haber cursado ninguna, en tanto la participación en capacitaciones sobre el reciclaje el 27.5% lo afirman y el 12.5% lo niegan, y en relación a participar en actividades de reciclaje en el Instituto el 35.83% respondió estar de acuerdo y el 7.5% están en desacuerdo y el haber participado en campañas externas de reciclaje realizadas o promovidas por la Alcaldía de San Salvador el 27.5% está en desacuerdo y el 18.33% totalmente de acuerdo, además el 43.33% respondieron que están totalmente de acuerdo en se debe iniciar la cultura de los desechos sólidos desde la parvularia, y el 4.17% refiere estar totalmente en desacuerdo. Al momento de impartir charlas educativas relacionadas a las prácticas de reciclaje de los desechos sólidos durante y después de mi formación en enfermería el 35% respondió estar totalmente de acuerdo y el 7.5% estar totalmente en desacuerdo.

Al comprobar nuestras hipótesis de trabajo las cuales realizamos a través de la prueba estadística del Chi- cuadrado cuyas hipótesis son la de trabajo Hi: los patrones culturales afectan las prácticas de reciclaje de los residuos sólidos; y nuestra hipótesis nula Ho: los patrones culturales no afectan las prácticas de reciclaje de los residuos sólidos, realizamos primero la tabla de contingencia, posteriormente

realizamos todos los procesos estadísticos en una tabla de Chi-cuadrado calculado, al calcular nuestro grado de libertad dio como resultado 5 y trabajamos un nivel de significancia de 0.05; comparándolo con la tabla para valores de Chi-cuadrado crítico concluimos que nuestra hipótesis de trabajo se rechaza por lo tanto los patrones culturales no influyen en las prácticas del reciclaje de los residuos sólidos en consecuencia pueden existir otras variables de estudio a futuro para próximos estudios de mayor alcance metodológico para poder determinar qué factores están influyendo en esta problemática que no solamente consiste a nivel Institucional sino también a nivel Nacional y no obstante referir a nivel Mundial.

CONCLUSIONES

- ❖ Con respecto a los patrones culturales investigados en los estudiantes del Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud, estos no influyen en las prácticas de reciclaje de los Residuos Sólidos, ya que nuestra investigación la hipótesis de trabajo fue rechazada al ser probada por el método estadístico de Chi- cuadrado.
- ❖ En cuanto a la utilización de la estación de separación de desechos sólidos en orgánicos e inorgánicos el 37.5% de estudiante lo utiliza, el 12.5% no sabe cómo utilizarlo y el 8.3 % no lo utiliza.
- ❖ Sobre la cultura de las 3 “R” el 31.66% de la población estudiantil conoce acerca del tema mientras que el 19.17% desconoce de esta cultura
- ❖ En el tema de implementar charlas educativas relacionadas a las prácticas de reciclaje de los desechos sólidos durante y después de la formación en enfermería el 35% respondió estar dispuesto a reproducir la información y el 20% no le parece relevante y el 12.5% refiere que no realizaría ninguna actividad de educación del medio ambiente

- ❖ Se puede concluir que, a pesar de ser una institución dedicada a la formación de profesionales en la salud, éstos no han logrado vincular la relación entre el deterioro medioambiental y el incremento de enfermedades y vectores.

RECOMENDACIONES

En el Instituto Tecnológico Escuela Técnica Escuela Técnica para La Salud cuenta desde el año 2016 con el Comité de Medio Ambiente y el apoyo de la Unidad de Desechos Sólidos de la Alcaldía de San Salvador con el objetivo de sensibilizar a la Comunidad Educativa del cuidado de nuestro medio ambiente por lo que como equipo de investigación realizamos las siguientes recomendaciones:

- A la comunidad educativa implementar sub-comité por cada sección de estudiantes con el fin de mejorar las prácticas de reciclaje y adecuada separación de los desechos sólidos construyendo nuevas estrategias para sensibilizar a sus compañeros.
- Al Comité de Medio Ambiente del Instituto Tecnológico Escuela Técnica Escuela Técnica para La Salud continuar sensibilizando a la comunidad estudiantil al uso óptimo de las estaciones de reciclaje a través de formación de grupos de vigilancia constante de la separación de los residuos sólidos.
- Al Departamento de Desechos sólidos de la Alcaldía de San Salvador continuar brindando su valioso apoyo con las capacitaciones a la población estudiantil sobre la cultura de las 3 “R” y otras temáticas de impacto que motiven el cuidado de nuestro medio ambiente.
- Al Ministerio de Medio Ambiente a cumplir, difundir y regular la ley del Medio ambiente capacitando y educando a la población sobre el impacto del deterioro que causa el ser humano en el medio ambiente.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. Pineda J. Valores Ambientales [Internet]. Temasambientales.com. [citado el 7 de junio de 2019]. Disponible en: <https://www.temasambientales.com/2017/03/valores-ambientales.html>
2. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales M. Lineamientos para impulsar la separación desde el origen y aprovechamiento de los desechos sólidos a nivel municipal. 2012 [citado el 5 de junio de 2019]; Disponible en: <http://rcc.marn.gob.sv/handle/123456789/276>
3. CEMPRE Uruguay [Internet]. Org.uy. [citado el 7 de mayo de 2019]. Disponible en: https://cempre.org.uy/?option=com_content&view=article&id=121&Itemid=82
4. COMPENDIO 2010 [Internet]. Gob.mx:8443. [citado el 7 de marzo de 2019]. Disponible en: http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/estadisticas/compendio2010/10.100.13.5_8080/ibi_apps/WFServlet5c54.html
http://www.cempre.org.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=121&Itemid=82
5. Cortes Suprema de Justicia. Boletín Reciclaje del Plástico. [Internet]. Gob.sv:ambiente. [citado el 20 de mayo de 2019]. Disponible en: http://www.csj.gob.sv/ambiente/DOCUMENTOS/Reciclaje_Plastico.pdf

OTRAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS.

- Gómez-Heras, J. Ética del Medio Ambiente. Madrid; Editorial Tenos (Grupo Anaya) 2001.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. La Población, los recursos y el medio ambiente Los Desafíos Críticos. Estados Unidos: Automated Graphics Systems, 1991.
- Samayoa J., Guzmán JL. Medio Ambiente sano. El Salvador: Talleres Gráficos UCA, 1993.

- Ministerio de Salud y Recursos Naturales. Ley del Medio Ambiente. El Salvador: Asamblea Legislativa, 2000.
- López Zelaya JR, Quezada Alvarado ML, Sánchez de Campos D. Medio Ambiente y la comunidad. San Salvador: Talleres de Impresos Aguilar.1997.